



## **MEMORIA A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO** **CONCEJALÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA PARA EL 2016**

### 1. El Gabinete Municipal de Normalización Lingüística.

El personal adscrito al Gabinete Municipal de Normalización Lingüística, de la Concejalía de Política Lingüística del Ayuntamiento de Alcoi está formado por un técnico de promoción lingüística, funcionario de administración especial, que pertenece al grupo A2.

Este técnico tiene como misión atender las necesidades lingüísticas de esta administración municipal en materia lingüística (corrección y traducción de textos, diseño de documentos, atención de consultas lingüísticas, etc.), así como de diseñar y realizar campañas de promoción del uso del valenciano y de organizar cursos de valenciano para los funcionarios municipales.

Además, a raíz del acuerdo firmado el 2009 entre la Consejería de Educación, la Academia Valenciana de la Lengua y muchos ayuntamientos, este Ayuntamiento forma parte de la red de oficinas de promoción del valenciano (AVIVA).

Además, el departamento está dotado de un administrativo del grupo C1, funcionario de este Ayuntamiento.

#### 1.1. Objetivos y finalidades del Gabinete Municipal de Normalización Lingüística.

a) Promover el uso del valenciano en los diferentes ámbitos y actuaciones municipales, especialmente en aquello que posibilita hacer efectivo el cumplimiento de la legislación en materia lingüística y coordinar las actividades y objetivos de promoción del uso del valenciano aprobados por el Consejo de la Generalitat Valenciana y canalizados por medio de la Dirección general de Política Lingüística de la Consejería de Educación y Cultura.



## Ajuntament d'Alcoi

b) La programación y la realización de campañas municipales de sensibilización y promoción del uso del valenciano y de normalización lingüística.

c) La realización de actividades que fomentan el uso del valenciano en ámbitos específicos como por ejemplo deportes, comercio, juventud, cultura, tiempo libre, asociaciones cívicas.

d) Promover la aprobación del reglamento municipal de normalización lingüística y coordinar la aplicación (en este Ayuntamiento está aprobado desde 1990).

e) Dinamizar e impulsar el uso del valenciano en el interior de la entidad y facilitar asesoramiento en los aspectos lingüísticos y de lenguajes específicos.

f) Prestar apoyo a la traducción y corrección de textos de las publicaciones y de todos aquellos textos que tengan que tener una amplia difusión.

g) Organizar cursos de enseñanza del valenciano para funcionarios, empleados públicos y población adulta.

h) Prestar un servicio público de asesoramiento legal y administrativo en asuntos de derechos lingüísticos.

### 1.2. Actividades específicas a que se dedica el Gabinete Municipal.

#### 1.2.1. Dinamización interna.

— Traducciones y/o correcciones internas (departamentos y organismos que dependen del Ayuntamiento):

— Convocatorias de la Comisión de Gobierno.

— Convocatorias del Pleno del Ayuntamiento.

— Mociones de los grupos políticos.



## Ajuntament d'Alcoi

- Actos de Plenos del Ayuntamiento.
  - Escritos, carteles, publicidad, trípticos, actas, informes, imprimidos, memorias, presupuestos, anuncios en prensa, publicaciones, libros, etc. de los varios departamentos y organismos que dependen del Ayuntamiento.
  - Atención de consultas lingüísticas del personal del Ayuntamiento.
  - Asesoramiento lingüístico, terminológico o de redacción al personal de las distintas dependencias municipales.
  - Organización de cursos de valenciano para el personal del Ayuntamiento (el objetivo principal de estos cursos es hacer posible que las distintas oficinas municipales disponen de personal preparado para la redacción administrativa en valenciano).
  - Elaboración de dossiers y materiales de consulta, que incluyen modelos de documentos de uso habitual en la administración municipal, terminología y fraseología propias del lenguaje administrativo, cuestiones gráficas y de presentación, convenciones gráficas, etc.
  - Elaboración de documentos lingüísticos, que pueden ser consultados a través del tablero de la Intranet del Ayuntamiento.
- Trabajo administrativo para preparar toda la documentación necesaria para solicitar la subvención anual que la Consejería de Educación y Cultura concede en los ayuntamientos que tienen oficinas de promoción del valenciano. Esta tarea finaliza con la posterior justificación de la subvención con las memorias anuales de actividades, remisión de material justificativo de la subvención, documentación de los cursos de valenciano, etc.
- Realización de informes onomásticos, hechos a instancia de particulares que quieren valencianizarse el nombre o algún apellido y piden un estudio que avalo el cambio. Estos informes, posteriormente, son presentados al juzgado correspondiente o al Registro Civil de Alcoi.
  - Consulta sobre legislación lingüística en materia de oposiciones, concursos, exámenes, hecho por otras administraciones al Gabinete.
  - Atención de consultas sobre los cursos y los exámenes de reciclaje de valenciano para el profesorado de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.
  - Coordinación del trabajo de Toponimia del término municipal de Alcoi. Este estudio todavía está en marcha, y continúa recopilándose y completándose la investigación toponímica referida tanto al casco urbano como al término municipal.



## Ajuntament d'Alcoi

- Asistencia a cursos y participación en Jornadas, Seminarios, Encuentros.

### 1.2.2. Dinamización externa

- Traducciones y correcciones breves para organismos, entidades y asociaciones de la ciudad.
- Consultas telefónicas o en persona, hechos por particulares, sobre cuestiones lingüísticas, terminológicas o de bibliografía.
- Convocatorias de los exámenes de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (JQCV).
- Difusión en los medios de las convocatorias de exámenes de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (JQCV).
- Información a las personas interesadas sobre la matrícula de los exámenes, fechas de exámenes, bibliografía para su preparación, modelos de exámenes, etc.
- Entrega de instancias, de los temarios y modelos de examen de los distintos niveles
- Atención de consultas sobre otras cuestiones que hacen referencia a los exámenes de la JQCV, como por ejemplo la resolución y explicación de dudas en cuanto a la revalidación y homologación otros títulos con los de la Junta, información y tramitación de las reclamaciones de los resultados de las pruebas, etc.
- Difusión de la convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de actividades de promoción del uso del valenciano, de la Consejería de Educación y Cultura.
- Difusión y publicidad de la convocatoria de ayudas para la realización de actividades de promoción del uso del valenciano en la radio y la prensa locales.
- Remisión de la Orden de subvenciones a todas las asociaciones culturales, deportivas, de ocio, cívicas, etc. porque puedan solicitar las subvenciones que anualmente convoca la Consejería de Educación y Cultura para entidades y asociaciones sin finalidad lucrativa.
- Atención de todas las consultas sobre las solicitudes de subvención que convoca la Consejería de Educación y Cultura o alguna otra consejería para la realización de actividades de promoción del uso del valenciano para empresas y comercios, que hacen al Gabinete personas privadas o propietarios de un negocio, comercio, despacho, etc., que incluye:



## Ajuntament d'Alcoi

información sobre la tramitación de la petición de subvención, corrección de los letreros o los textos para los cuales piden subvención (estas subvenciones estos últimos años han sido vinculadas a través de las Cámaras de comercio).

— Realización de campañas anuales de promoción del uso del valenciano (campañas de Navidad y Reyes, anuales, etc.).

— Difusión de las campañas publicitarias de promoción del uso del valenciano de la Consejería de Educación y Cultura o de la Academia Valenciana de la Lengua cuando así nos lo han solicitado.

2. Organización de cursos de valenciano para los funcionarios municipales. Estos cursos están incluidos dentro del Plan de Formación del Ayuntamiento de Alcoi, y se imparten en varias aulas cedidas por los tres institutos públicos de la ciudad.

En la próxima convocatoria del año 2016 serán un total de seis cursos, con la distribución siguiente: uno de nivel Elemental, tres de nivel Mediano y dos de nivel Superior. Todos los cursos tienen una duración de 70 horas (cuatro horas semanales repartidas en dos sesiones de dos horas cada una) y sus contenidos se ajustan en los programas de cada nivel de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano.

El gasto que representa cada curso asciende a 2.205 €, y el total de gastos de los seis cursos es de 13.230 €.

En cuanto a la coordinación de los cursos (programas y contenidos, bibliografía, metodología didáctica, material diverso, etc.) justo es decir que el profesorado que los imparte mantiene reuniones periódicas con el personal del Gabinete para unificar criterios, realizar propuestas, plantear incidencias, etc.

Todos los cursos empiezan a primeros de enero y acaban la semana antes de los exámenes de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano.

A continuación, se especifican los datos de cada curso:



# Ajuntament d'Alcoi

Grupos, horarios y lugar donde se imparten:

## 1. Nivel Elemental (B1)

- Lugar: IES Cotes Bajas  
De 15.15 a 17.15 horas, lunes y miércoles  
Día de comienzo: 12 de enero

## 2. Nivel Mediano (C1)

- Lugar: IES Padre E. Vitoria  
De 18 a 20 horas, martes y jueves  
Día de comienzo: 13 de enero
- Lugar: IES Andreu Sempere  
De 19 a 21 horas, martes y jueves  
Día de comienzo: 13 de enero
- Lugar: IES Cotes Baixes  
De 15.15 a 17.15 horas, lunes y miércoles  
Día de comienzo: 12 de enero

## 3. Nivel Superior (C2)

- Lugar: IES Cotes Baixes  
De 18 a 20 horas, lunes y miércoles  
Día de comienzo: 12 de enero
- Lugar: IES Andreu Sempere  
De 19 a 21 horas, martes y jueves  
Día de comienzo: 13 de enero

## 3. Actividades de promoción del uso del valenciano

De estas actividades o campañas, se hacen diversas a lo largo del año, bien por iniciativa propia, bien en colaboración con otras entidades e instituciones (es el caso de la colaboración con la Academia Valenciana de la Lengua, con otros ayuntamientos de los que forman parte de la red AVIVA, la Universidad Politécnica de Valencia-Campus de Alcoi, la Federación Escuela Valenciana, etc.



## Ajuntament d'Alcoi

Hay que decir que los gastos de todas estas actividades de promoción y campañas de promoción lingüística son pagadas de la partida «04145 33441 22699 – Promoción uso del valenciano».

De estas actividades, hay que destacar las siguientes:

1. Coorganización del Ciclo de Cine en Valenciano (con la Universidad Politécnica de Valencia – Campus de Alcoi). Entre los meses de octubre y diciembre próximos se proyectarán un total de cinco por películas en valenciano, especificadas a continuación, al Centro Cultural, por la mañana para grupos de ESO y Bachillerato, y a partir de las 19 horas para el público en general y alumnos de la universidad. El gasto ascenderá a un total de 1.221,60 €. Este dinero salen de la partida «Promoción uso valenciano».

El calendario y las por películas que se proyectarán son las siguientes:

– Día 20 de octubre:

SIEMPRE AI /AL CORTE

Esta proyección está acompañada de la exposición «AI /AL CORTE: 35 años de música mediterránea desde el País Valenciano», que se ha inaugurado el mismo día 20 y que se ha podido visitar del 20 al 27 de octubre.

– Día 27 de octubre

MAGIA A LA LUZ DE LA LUNA de Woody Allen

– Día 17 de noviembre:

LA DAMA De ORO

– Día 24 de noviembre:

RASTROS DE SÁNDALO

– Día 1 de diciembre

LA PROFESORA De HISTORIA

2. Coorganización de la XXI Jornada de Sociolingüística de Alcoi. Esta Jornada se desarrollará durante el mes de marzo de 2016. A estas alturas están realizándose reuniones para especificar el tema genérico y los



## Ajuntament d'Alcoi

ponentes y conferenciantes. Estas se desarrollan en la Universidad Politécnica de Valencia – Campus de Alcoi. Sala de Grados Roberto García Payá, y están coorganizadas por la Universidad Politécnica de Valencia, la Academia Valenciana de la Lengua, el Ayuntamiento de Alcoi, el IEC – Delegación de Alicante, el Centro Ovidi Montllor y la Coordinadora de l'Alcoià y el Comtat por el Valenciano, además de la colaboración de la Universidad de Alicante, Universidad de Valencia, Universidad Jaume I de Castelló y Universidad Miguel Hernández. El gasto por parte del Ayuntamiento asciende a un total de 1.500 €. Este dinero salen de la partida «Promoción uso valenciano».

3. Colaboración en la organización de la XXIX Encuentro de Escuelas Valencianas de l'Alcoià y el Comtat, la cual se realizará durante el mes de junio de 2016. El gasto con la cual colabora el Ayuntamiento de Alcoi es de 1.200 €. Este dinero están incluido en la partida «04145 33440 22609 – Act. Encontrada Escuelas Valencianas».

4. La campaña de promoción del valenciano de la época de Navidad se centrará, como todos los años, en la distribución por los centros escolares alcoyanos de la “Carta a los Reyes Magos”, actividad que gusta mucho los niños y que, además de transmitir los valores propios de esta fiesta tan nuestra y particular en este municipio, donde tiene una gran repercusión y está formada por una serie de actas muy importantes, como por ejemplo el Belén de Tirisiti, las Pastorcillas, la Cabalgata de Reyes, etc., aprovecha como actividad de lectura y escritura en valenciano a las escuelas.

Este año, por haberse acabado la edición anterior, se realizará una nueva impresión de 30.000 ejemplares con un gasto de 1.100 €. Además, la distribución de las Cartas representará un gasto de 40 €. Este dinero salen de la partida «Promoción uso valenciano».

5 Cine en valenciano en la escuela (en colaboración con la Federación Escuela Valenciana). Entre los meses de enero y marzo de 2016 se proyectarán un total de tres películas en valenciano dirigidas a niños de Infantil y Primaria al Centro Cultural, en horario por la mañana. Oportunamente, se difundirá su programación. El gasto ascenderá a un total de 1.600 € extraídos de la partida «Promoción uso Valenciano».





## Ajuntament d'Alcoi

### 6. Campaña de matriculación de los cursos de valenciano 2016.

Esta campaña se realiza durante los meses de noviembre y diciembre. Incluye:

- a) Edición de los trípticos de los cursos de valenciano 2016 (campaña de matriculación de los cursos de valenciano para funcionarios y población en general). Se hacen un total de 300:
- b) Edición de los programas fotocopiados de todos los niveles de los cursos municipales.

Se reproducen en fotocopias (un total de 300 ejemplares) los programas de todos los niveles de los cursos de valenciano (Elemental, Medio y Superior).

- c) Publicidad en prensa (escrita y digital) y radio de los cursos de valenciano de 2016.

Esta campaña publicitaria representará un gasto aproximado de 1.500 €.

### DETALLE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS

#### 1. Partida Gabinete Normalización Lingüística

04145 33440 22699

Consignación del año 2015: 600 euros

Consignación propuesta 2016: 1.000 euros

Esta partida está destinada a la adquisición de material bibliográfico y de consulta para el Departamento. Además, de esta partida se hace el pago de material fungible especial que se necesita puntualmente. Además, de esta partida se pagan trabajos de reparto de material de campañas de promoción o de reparto a domicilio de correspondencia específica (envío de paquetes de las «Cartas a los Reyes» que se hacen llegar la primera quincena de diciembre a todos los centros escolares de Infantil y Primaria de la ciudad).



## Ajuntament d'Alcoi

Además, el incremento es necesario porque a cargo de esta partida se quiere incluir la publicidad en radio y prensa de las convocatorias anuales de ayudas económicas para la promoción del uso del valenciano (Consejería de Cultura y Educación) y de las matrículas y los exámenes de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (convocatorias de junio y de noviembre).

### 2. Partida Promoción Uso del Valenciano

04145 33441 22699

Consignación del año 2015: 13.975 euros

Consignación propuesta 2016: 15.000 euros

Partida destinada a sufragar los gastos derivados de la organización y realización de campañas de promoción del uso del valenciano del Gabinete de Normalización Lingüística, y también a cubrir los gastos por publicidad que generan sus actividades. Con el dinero no especificado que sobran en esta partida, después de cubrir los gastos especificados anteriormente, está previsto que para el año 2016 se realicen un par de campañas de promoción del valenciano, dirigidas a sectores económicos o sociales de la ciudad, en que se visibilice mucho el uso del valenciano.

### 3. Partida Act. Encontrada Escuelas Valencianas

04145 33440 22609

Consignación del año 2015: 1.000 euros

Consignación propuesta 2016: 1.200 euros

Partida destinada a ayudar en los gastos que se generan en la organización de este acontecimiento comarcal, máximo exponente de la potenciación del valenciano a las escuelas.

### 4. Partida Serv. Cursos Valenciano

04145 33440 22799

Consignación del año 2015: 13.230 euros



# Ajuntament d'Alcoi

Consignación propuesta 2016: 13.230 euros

Partida finalista destinada a pagar al profesorado que imparte los seis cursos de valenciano organizados para los funcionarios municipales dentro del Plan de Formación 2016, el detalle de los cuales se especifica más arriba.

## DETALLE DE LOS INGRESOS PREVISTOS

1. Subvención concedida en el Ayuntamiento de Alcoi, en el ejercicio de 2015, pero ingresable en 2016, por parte de la Consejería de Educación, por el hecho de tener oficina de promoción del valenciano (Gabinete Municipal de Normalización Lingüística): 1.686,09 €.
2. Ingresos previstos por la inscripción a los cursos de valenciano de 2016: entre 4.900 € y 5.000 €.

TOTAL INGRESOS PREVISTOS: entre 6.586,09 y 6.686,09 €.